

El exdictador argentino asegura que la Iglesia Católica sabía de las desapariciones



Videla y Primatesta, a finales de los 70

(RD/EFE/ José Manuel Vidal, 22/07/2012) El exdictador argentino **Jorge Rafael Videla** afirmó en una entrevista que altos cargos de la Iglesia católica estaban al tanto de las desapariciones durante el régimen de facto (1976-1983) y hasta se ofrecieron a informar a los familiares de las víctimas sobre los asesinatos.

En la entrevista, realizada por la revista El Sur, de la ciudad argentina de Río Cuarto, y reproducida hoy en parte por el diario [Página/12](#), de Buenos Aires, el expresidente de facto afirmó que la "desaparición de personas fue una cosa lamentable" en lo que insistió en llamar "guerra" contra la subversión.

Videla dijo que es un asunto con el que ha hablado "con muchas personas", entre ellas, según precisó, el entonces nuncio apostólico en Argentina, **Pío Laghi** -fallecido en 2009-, quien fuera

cardenal primado del país,

Raúl

I Primatesta

-fallecido en 2006-, y otros obispos de la Conferencia Episcopal local.

"Con ellos hemos tenido muchas charlas (...) Se lo planteó como una situación muy dolorosa y **nos asesoraron sobre la forma de manejarla**", dijo Videla, de 86 años, el primero de los cuatro presidentes de la dictadura y condenado a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad.

El exdictador sostuvo que **"la Iglesia ofreció sus buenos oficios**, y frente a familiares que se tenía la certeza de que no harían un uso político de la información, se les dijo que no busquen más a su hijo porque estaba muerto".

"La repregunta es un derecho que todas las familias tienen. **Eso lo comprendió bien la Iglesia y también asumió los riesgos**", afirmó Videla.

La entrevista, publicada por la revista El Sur esta semana, fue realizada en 2010, cuando Videla permanecía en una prisión de la central ciudad de Córdoba, mientras era sometido allí a juicio oral por delitos de lesa humanidad, por los que fue condenado.

Como en otras ocasiones, el exdictador justificó las acciones de represión desplegadas por los militares en base a los **"decretos de aniquilación"** firmados por el expresidente interino Italo Luder.

Cuando se le preguntó si las torturas, el robo de bebés hijos de desaparecidos y la usurpación de bienes propiedad de las víctimas formaban parte del plan para "aniquilar" a la subversión, Videla tachó esos actos como **"bajezas humanas"**, derivadas del gran "poder y libertad de acción otorgados al Ejército".

"Es inevitable que muchos utilicen esas libertades en beneficio propio", justificó.

Videla dijo que sobre el final de su mandato, en 1981, la Junta militar pensó en la posibilidad de publicar una lista con los nombres de las víctimas secuestradas y desaparecidas, algo que finalmente descartó.

"Si a una madre le decíamos que su hijo estaba en la lista, nadie le impediría que preguntara ¿dónde está enterrado, para llevarle una flor? **¿quiénes lo mataron? ¿por qué? ¿cómo lo mataron?** No había respuestas para cada una de esas preguntas, y creímos que era embochinchar (hacer ruido, lío) más esa realidad, y que solo lograríamos afectar la credibilidad", alegó. (RD/Efe)

Fuente: RD/EFE/ José Manuel Vidal

Artículo relacionado:

. [Videla condenado, pero su sombra sigue planeando sobre las confesiones no católicas](#)
(Jorge Fernández, 06/07/2012)